



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 09 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Febrero 26, 2015)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:26 horas con el registro de 335 diputadas y diputados.
- 2) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Oficio con el que envía el Informe correspondiente a los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, durante el ejercicio fiscal 2014. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
 - b) Con el que envía dos contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio:
 - Por el que se exhorta a la SEP y a la PROFECO a concertar los diversos conceptos de cobro por servicios educativos para el ciclo 2015-2016. Se remite al Promovente, para su conocimiento.
 - Por los que se exhorta a la PROFECO, a llevar a cabo acciones para proteger a los usuarios de las casas de empeño. Se remite al Promovente, para su conocimiento.
 - De los diputados Marco Antonio González Valdez y Consuelo Argüeyes Loya, con la que informan su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.
 - De la Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 06 de marzo del 2015. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - Del Dip. Marino Miranda Salgado con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 01 de marzo del 2015. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - Del Dip. Alfredo Rivadeneyra Hernández con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 27 de febrero del 2015. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- Del Dip. Ramón Montalvo Hernández con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 01 de marzo del 2015. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De la Junta de Coordinación Política relativo a la elección de una Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. Se aprobó en votación económica y el Presidente declaró vacante una Secretaría de la Mesa Directiva.

Por 387 votos a favor y 3 abstenciones resultó electo como Secretario de la Mesa Directiva el Dip. Sergio Augusto Chan Lugo, acto seguido rindió Protesta de Ley y entró en funciones.

- 3) Acompañados de una Comisión designada rindieron Protesta de Ley y entraron en funciones los diputados suplentes Dunia Eliane de la Vega Preciado y Roberto Cabrera Solís.
- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes:
 1. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de anticorrupción.
 2. De la Comisión de Vivienda, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 6, 19, 43, 71, y 78; y se adicionan las fracciones IV y V al artículo 4 de la Ley de Vivienda.
 3. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 26 de la Ley General para el Control del Tabaco.
 4. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de bebidas alcohólicas.
 5. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el numeral 1 del artículo 148, y se adiciona un numeral 2 al artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

6. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 30 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
 7. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de seguridad sanguínea.
 8. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.
- 5) En votación económica se autorizó someter a discusión y votación de inmediato el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de anticorrupción.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Julio César Moreno Rivera. Para presentar moción suspensiva interviene la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT. En votación económica se desechó. *(La discusión en lo general dio inicio a las 12:09 horas)*

Para fijar postura intervienen los diputados Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, de MORENA; Luis Antonio González Roldán, de NA; Ricardo Cantú Garza, del PT; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Ruth Zavaleta Salgado, del PVEM; Amalia Dolores García Medina, del PRD; Elizabeth Oswelia Yáñez Robles, del PAN; y Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en pro los diputados José Isidro Moreno Árcega, del PRI; Fernando Rodríguez Doval, del PAN; María Sanjuana Cerda Franco, de NA; Pedro Ignacio Domínguez Zepeda, del PRI; Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN; Antonio Cuéllar Steffan, del PVEM; Marcos Aguilar Vega, del PAN; Fernando Belunzarán Méndez, Amalia Dolores García Medina y Gloria Bautista Cuevas, del PRD.

En contra los diputados Zuleyma Huidobro González, de MC; Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MORENA; Nelly del Carmen Vargas Pérez, de MC; Luisa María Alcalde Luján, de MC; Uriel Flores Aguayo, del PRD; Javier Orihuela Gracia,



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

del PRD; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, de MORENA; y Ricardo Mejía Berdeja, de MC.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 22, 28, 73, 74, 76, 79, 108, 109, 113, 114, 116, Segundo, Tercero, Quinto y Octavo Transitorios del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 409 votos a favor, 24 en contra y 3 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 22, 73 y 114 del proyecto de decreto interviene el diputado Domitilo Posadas Hernández, del PRD. En votación económica se desearon. *(La discusión en lo particular dio inicio a las 16:19 horas)*

Para presentar modificación a los artículos 28 y 73 del proyecto de decreto interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, de MORENA. En votación económica se desearon.

Para presentar modificación a los artículos 76 y 79 del proyecto de decreto interviene el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, de MORENA. En votación económica se desearon.

Para presentar modificación al artículo 73 del proyecto de decreto interviene la diputada Karen Quiroga Anguiano, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 73 del proyecto de decreto interviene el diputado Carlos Fernando Angulo Parra, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 79 del proyecto de decreto interviene el diputado Víctor Manuel Manríquez González, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 79 del proyecto de decreto interviene la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC. En votación económica se desechó.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 79 del proyecto de decreto interviene el diputado Antonio Altamirano Carol, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 108, Quinto Transitorio y adición de un artículo transitorio interviene el diputado Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD. En votación económica se desecharon.

Por 312 votos a favor, 61 en contra y 2 abstenciones se aprobaron los artículos 22, 28, 73, 74, 76 y 79 del proyecto de decreto en términos del dictamen.

Para presentar modificación al artículo 108 del proyecto de decreto interviene la diputada Zuleyma Huidobro González, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 108 del proyecto de decreto interviene el diputado Roberto Cabrera Solís, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 108 del proyecto de decreto interviene la diputada Josefina Salinas Pérez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 108, 109 y 113 del proyecto de decreto interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 109 del proyecto de decreto interviene la diputada Zuleyma Huidobro González, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 113 del proyecto de decreto interviene la diputada Graciela Saldaña Fraire, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 113 del proyecto de decreto interviene el diputado José Humberto Vega Vázquez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 114 del proyecto de decreto interviene la diputada Aída Fabiola Valencia Ramírez, de MC. En votación económica se desechó.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 108 del proyecto de decreto interviene la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, del PRD. En votación económica se descharon.

Para presentar modificación al artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado José Antonio Hurtado Callegos, de MC. En votación económica se desechó.

Aprobados los artículos 108, 109, 113, 114, 116, Segundo, Tercero, Quinto y Octavo Transitorios del proyecto de decreto en términos del dictamen por 313 votos a favor, 61 en contra y una abstención.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de anticorrupción. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 6) Se dio cuenta con 26 solicitudes de diputados para separarse de sus funciones legislativas. Se aprobaron en votación económica. Comuníquese.
- 7) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 8) La sesión se levantó a las 19:09 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el martes 03 de marzo de 2015, a las 11:00 horas.